PLAN DE GOBIERNO 2027-2031



LOS OLIVOS SEGURO Y TURÍSTICO

PRIN

PARTIDO POLÍTICO PRIN

- SEGURIDAD CIUDADANA
- ESPACIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
- DESARROLLO ECONÓMICO
- BIENESTAR Y SERVICIOS

PARTIDO POLÍTICO PRIN

El Perú una sola región

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2031



LOS OLIVOS

Los Olivos, junio de 2026

I. PRESENTACION

La Lista de Candidatos del Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima Metropolitana, Departamento de Lima, presenta el documento denominado: "PLAN DE GOBIERNO" del PARTIDO POLITICO PRIN, que será presentado por la Lista de Candidatos del Distrito de Los Olivos, Provincia de Lima Metropolitana, Departamento de Lima; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 del REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2026 (RESOLUCIÓN Nº 0848-2025-JNE), emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, que regirá para las Elecciones Regionales y Municipales del 2026.

El presente documento recoge los lineamientos de política de gobierno de nuestro partido, con miras a las elecciones municipales del año 2026.

Constituye asimismo la carta de navegación que permitirá resolver los principales problemas distritales identificados, mediante las acciones estratégicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de mediano plazo planteados, y las metas posibles de alcanzar durante este periodo.

Para su elaboración se ha tomado como referente obligado las políticas de Estado recogidas en el Acuerdo Nacional, plasmados en los Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; y el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028.

Asimismo, este Plan cuenta con el aporte de nuestros afiliados en el distrito, quienes de fuente primera nos han hecho llegar los problemas identificados dentro de sus jurisdicciones y las propuestas de solución a los mismos; es decir que este Plan tiene el carácter de descentralizado y muy participativo.

Como todo Plan de Gobierno, también considera los indicadores que permitirán medir el logro de los objetivos, acciones y metas planteados, de manera que la ciudadanía pueda evaluar el avance de la oferta electoral de un posible gobierno del PRIN.

Aspiramos a una sociedad donde vivamos en armonía y libre de corrupción, donde se premie el esfuerzo, y además se reconozca la inclusión de todas las etnias; se proteja el medio ambiente; donde se promueva el crecimiento económico, con un estado fuerte que garantice la igualdad de oportunidades.

De esta manera nuestra agrupación política contribuye al desarrollo nacional con espíritu regionalista, democrático, y descentralista con pleno respeto a la Constitución Política y leyes del Perú.

Por lo mismo, contribuir a mejorar la calidad de vida y seguridad de sus habitantes, en el marco del desarrollo sostenible y en el contexto de los impactos del cambio climático, demanda a la Municipalidad Distrital de Los Olivos trazar y establecer objetivos y estrategias coherentes y sostenibles, así como metas realistas; los que se exponen en el presente documento.

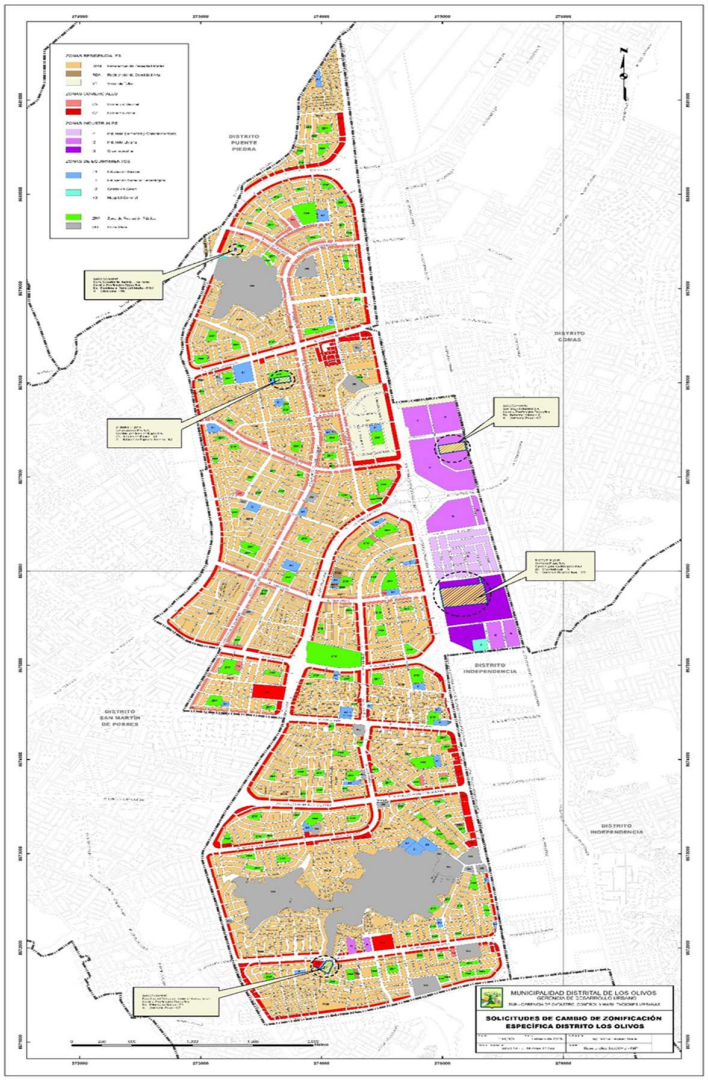
Arturo Alejandro Cutipa Camac

Candidato a la Alcaldía

II. DIANOSTICO

2.1 Ubicación

El distrito de Los Olivos está situado al norte de Lima Cercado en el Departamento de Lima, con los límites; por el norte con el distrito de Puente Piedra, sobre el cauce formado por el río Chillón, al este con el distrito de Comas y el distrito de Independencia, al sur y hacia el oeste con el distrito de San Martín de Porres, es uno de los ocho distritos que conforman la Mancomunidad Municipal de Lima Norte.
El distrito tiene una extensión territorial 17.25 Km2 y su localización geoespacial se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas; Latitud Sur Paralelo 11° 58´13” y Latitud Oeste Meridiano de Greenwich 77°04´26”.



2.2 Historia

A mediados del siglo XVI, al fracasar el sistema de encomiendas el Cabildo limeño concedió tierras a Nicolás de Ribera en el Valle de Chillón y a Francisco de Ampuero en Chuquitanta. Para el siglo XVII, cerca de estas propiedades se habían desarrollado las haciendas de El Naranjal, Pro, Infantas y Aznapuquio.

La más importante de las haciendas, El Naranjal, fue adquirida en 1732 por Juan Melchor del Molino, cuyo hermano la dedicó a la producción de caña de azúcar. En 1757 la hacienda fue vendida a Juan José de la Puente, V marqués de Corpa, a cuya muerte esta pasó a su esposa, Constanza de la Puente, quien la heredó a su cuñado Felipe Sancho-Dávila, el marqués de Casa Dávila. La hacienda fue propiedad de los marqueses de Casa Dávila y sus descendientes hasta mediados del siglo XIX cuando fue adquirida por el suizo Francisco Talleri Soldini y el italiano Guillermo Rainieri.

Los primeros esfuerzos por crear un nuevo distrito datan de 1970, cuando un grupo de vecinos de El Trébol y Sol de Oro, se unieron para formar el Comité Gestor "Rosa de América", el cual, lamentablemente no tuvo los resultados esperados. La unión de otras urbanizaciones como Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa - 2da Etapa, Pro, Las Palmeras y Villa del Norte, permitió fundar el 04 de febrero de 1977 un comité con mayor alcance, cuya junta directiva fue presidida por el Sr. Rolando Ramos Anicama.

Como una alternativa final al tenso debate, el Sr. Víctor Morillo, Fiscal del Comité, propuso el nombre Los Olivos, el cual fue apoyado por el Sr. Eufronio Avendaño y el Sr. Ramos Anicama; argumentando que Los Olivos hace referencia a los triunfadores en la época de los griegos y romanos, el ingreso de Jesús con sus discípulos a la ciudad de Jerusalén, así como a la esperanza y compromiso de una vida nueva, tal como lo revela la odisea vivida por Noé y su familia en el diluvio universal. El consenso fue inevitable y al someterse a votación, los delegados coincidieron en que Los Olivos era el nombre perfecto para el nuevo distrito, pues estos árboles representan el "triunfo y anhelo de los vencedores". Entre 1977 y 1979 el sacrificado esfuerzo de dirigentes y vecinos en general, mantuvieron vivo el sueño de formar un nuevo distrito, el cual surgía como una necesidad de los centros poblados comprendidos entre la Av. Tomás Valle y el límite con el río Chillón.

Se efectuaron incontables reuniones con autoridades políticas de la época y se elaboraron cientos de documentos con la finalidad de obtener los informes aprobatorios en múltiples instancias ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo. En diciembre de 1985 el Consejo de Ministros del gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, acogió las gestiones de los vecinos del Lima Norte, con el importante apoyo del Vice Pdte. Del Perú, Dr. Javier Alva Orlandini. Los Olivos es un distrito de nacimiento muy reciente, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez, el 04 de abril del 1989 el Congreso de la República aprobó la Ley Nº 25017 que crea el distrito de Los Olivos, con la firma del entonces presidente del Congreso, Dr. Héctor Vargas Haya, publicado el 07 de abril de 1989 en el diario oficial El Peruano. Cuando se le separó del distrito de San Martín de Porres por pedido expreso de un importante número de vecinos residentes de las urbanizaciones Las Palmeras, Mercurio, El Trébol, Sol de Oro, Panamericana Norte, Villa Sol, Parque Naranjal, Covida, Villa los Ángeles, entre otras; representados por un Comité Gestor que fue el encargado de hacer las diligencias ante las autoridades respectivas. El principal motivo de la separación fue el abandono de dichas urbanizaciones residenciales por parte de la Municipalidad de San Martín de Porres.

2.3 Población

Según Censo Poblacional 2017, Los Olivos tiene una población de 325,884 habitantes, un 55% de la población está entre 1 y 29, un 22% de la población es adulta (30 y 44) y un 23% es adulta mayor (45-65) e. La jurisdicción tiene una extensión de 18,25 km2, y con una densidad poblacional de 18,442, 9 hab./km2. De los 325,884 habitantes de Los Olivos, 168.189 son mujeres y 157,695 son hombres. Por lo tanto, el 48,39% por ciento de la población son hombres y el 51,61% mujeres. Si comparamos los datos de Los Olivos con los del departamento de Lima concluimos que ocupa el puesto 8 de los 171 distritos que hay en el departamento y representa un 3,7671 % de la población total de ésta. A nivel nacional, Los Olivos ocupa el puesto 9 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 1,1606 % de la población total del país.

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito Los Olivos

Grupos de edad	Población total
Infantes (menores de 6 años)	28.323
Niños (6 a 11 años)	28.119
Adolescentes (12 a 17 años)	28.338
Jóvenes (18 a 29 años)	77.796
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	80.933
Adultos (45 a 59 años)	55.736
Adultos mayores (60 a más)	44.629

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e informático, censo Nacional (2017)

Según datos de estimaciones y proyecciones de población del INEI, Los Olivos tiene una población de 374 mil habitantes al 2026 y tiene una superficie de 18,25 km22. En el distrito de Los Olivos se encuentran urbanizaciones como Mariscal Gamarra, Covida, Sol de Oro, Mercurio, Las Palmeras, El Trébol, Pro, Villa Sol, Panamericana Norte, Micaela Bastidas, Villa del Norte, Parque Naranjal, Villa Los Ángeles, Los Pinares, Angélica Gamarra, Prolima, San Elías, Good Year, Palmas Reales; son algunas de las más sobresalientes en el distrito. También existen dentro del distrito algunos asentamientos humanos formados después de su creación distrital tales como: AA.HH Enrique Milla Ochoa, AA.HH Laura Caller, AA.HH Armando Villanueva, AA.HH Los Olivos de Pro y otros más antiguos como Fortín Caycho, 6 de Noviembre, Mercurio Alto y Revolucionarios de José Carlos Mariátegui.

2.4 Datos generales del distrito

POBLACION: Tiene una población aproximada de 374,216 habitantes aprox. (proyección INEI 2026). Es plano, escasamente accidentado, en su mayor parte está constituido por tierra óptima para la construcción y algunas estribaciones andinas, la densidad es de 21.900 habitantes por kilómetro cuadrado hab./km2.

CLIMA: Tiene toda su área húmeda, en menor grado que en muchos distritos cercanos del mar.

HIDROGRAFIA: El río Chillón en su límite norte, separa a Los Olivos del distrito de Puente Piedra.

INDUSTRIAS: Materiales de construcción, Madereras, Molinos, Metal Mecánica, Maquinarias, etc.

COMERCIOS: Compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios, de origen animal y/o vegetal en estado natural preparado o envasado, restaurantes, muebles, prendas de vestir y manufacturas varias.

SERVICIOS: Relacionados con Internet, atención médica, servicios financieros, peluquerías, reparaciones, mecánicas, hospedaje, entre otros.

SALUD: Cuenta con un Hospital Municipal, Policlínico; centros de salud, postas médicas, consultorios particulares.

IGLESIAS: católicas, Cristianas Evangélicas, mormones y otras. DELEGACIONES POLICIALES: 1.

Jefatura Policial Distrital de Los Olivos 2. Dirección Nacional Antidrogas - Sede Norte 3. Comisarías: Sol de Oro, Laura Caller, Pro.
PARQUES: Los Olivos cuenta con 280 zonas destinadas para parques.
PARQUE ZONAL: "Lloque Yupanqui" administrado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en el cruce las avenidas Las Palmeras y Naranjal.

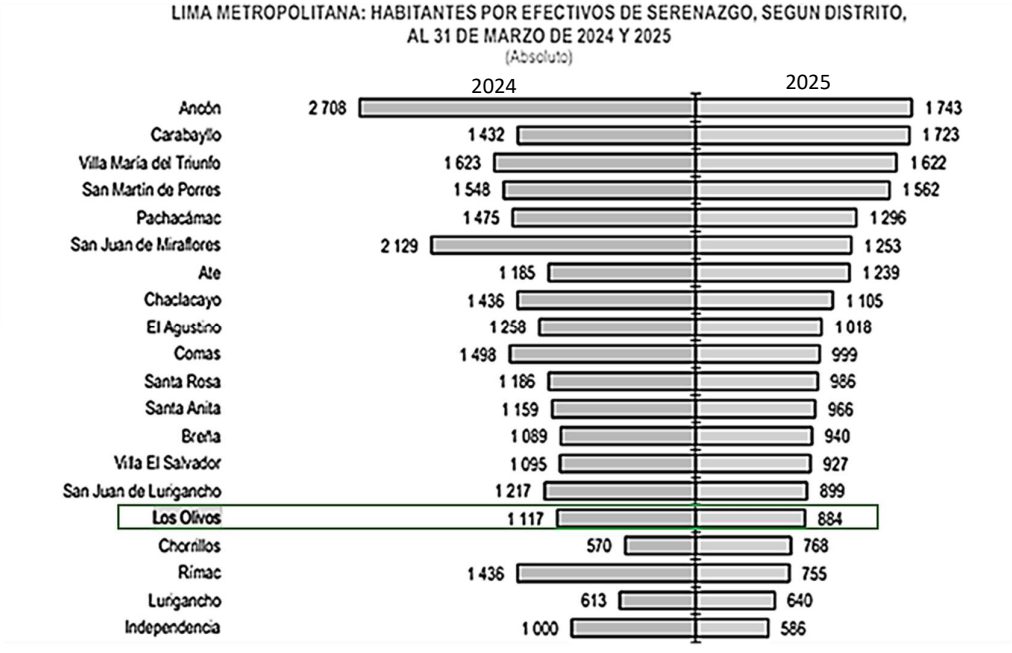
2.5 DIMENSIÓN SOCIAL

2.5.1. Seguridad Ciudadana

En Los Olivos, los principales problemas de seguridad incluyen el sicariato, la extorsión a negocios, los asaltos al paso y el hurto agravado. Esta crisis ha obligado a la población a implementar medidas de autoprotección como el cierre de calles con rejas y la vigilancia privada.
La problemática se agudiza por fallas estructurales y respuestas estatales limitadas:
Estados de emergencia: El distrito ha sido incluido en repetidas ocasiones en esta medida excepcional, permitiendo el patrullaje conjunto de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas.
Fallas operativas: Informes de la Contraloría señalaron déficits en el patrullaje municipal y un alto porcentaje de motos de seguridad inoperativas.
Respuestas conjuntas: Las autoridades municipales han buscado implementar estrategias como "Serenazgo sin Fronteras" y mesas de trabajo ministeriales para unificar la vigilancia con distritos vecinos.
Limitados recursos policiales y municipales para la seguridad ciudadana:

MINIC. LOS OLIVOS	CANTIDAD
MOTOCICLETAS	100
CAMIONETAS	45
MOTORIZADOS	119
CONDUCTORES	120
SERENOS A PIE	156
CAMARAS DE VIGILANCIA	595

FUENTE CODISEC 2025



FUENTE: INEI – Registro Nacional de Municipalidades 2024 y 2025.

PNP LOS OLIVOS	CANTIDAD
PERSONAL ADMINIST.	3
PERSONAL POLICIAL	432
COMISARIAS	3
VEHÍCULOS OPERATIVOS	41
JUNTAS VECINALES	158

FUENTE: COSISEC 2025

Déficit operativo: Existe un desbalance crónico donde el número de policías asignados no cubre la alta densidad demográfica y comercial de Lima Norte.

CUADRO N° 06: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Los Olivos, 2024

	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje Final (a+b+c)
1	VIOLENCIA SEXUAL	5	5	5	15
2	DELITO DE EXTORSIÓN	5	5	5	15
3	DELITO DE SECUESTRO	3	5	5	13
4	DELITO DE MICRO-COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	3	5	5	13
5	HOMICIDIO	5	1	5	11
6	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	5	3	3	11
7	VIOLENCIA FÍSICA	3	5	3	11
8	DELITOS INFORMÁTICOS	3	5	3	11
9	FEMINICIDIO	3	1	5	9
10	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	5	1	3	9

FUENTE: CODISEC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027

CUADRO N° 08: Capacidad operativa de las comisarias básicas en el distrito de Los Olivos, 2023

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS	VALOR
Cantidad de personal en comisarías básicas	3
Cantidad de personal policial	432
Numero de comisarias básicas con infraestructura en buen estado	3
Numero de Comisarias básicas de servicios básicos adecuados	3
Cantidad de vehículos operativos en comisarias básicas del distrito.	41
Comisarias básicas con internet adecuado.	3
Comisarias básicas con acceso a sistemas de información	3
Numero de comisarias básicas que cuentan con OPC	3
Comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	3
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú	158

NOTA:
- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

FUENTE: CODISEC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027

El distrito experimentó un incremento interanual superior al 53 % en denuncias por extorsión, reportando cientos de casos y obligando a la gestión local a impulsar el arresto ciudadano.
Las denuncias policiales, a pesar de las serias limitaciones que nos ofrece este indicador, puesto que solo el 15.3% (INEI 2021) de las víctimas por algún hecho delictivo realizaron la denuncia.
Los delitos contra el patrimonio como son robo, hurto, abigeato, estafa y otros con una tasa de 21.6%.
La tasa de delitos de homicidios en el distrito de los olivos se puede apreciar que en el periodo 2016 tuvo su mayor creciente siendo de una tasa de 0.16%.
Con respecto a la Tasa de denuncias de violencia física, se obtuvo una tasa de 3.74%.

Cuadro de Lugares de mayor incidencia delictiva:

	N°	DISTRITO DE LOS OLIVOS	CLUSTER
COMISARIA LAURA CALLER		PROYECTO MUNICIPAL DE VIVIENDA CONFRATERNIDAD	
	1	LOS OLIVOS	ALTA PRIORIDAD
	2	SAN MARTIN	ALTA PRIORIDAD
	3	ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO	ALTA PRIORIDAD
	4	ENRIQUE MILLA	ALTA PRIORIDAD
	5	LAURA CALLER IBERICO	ALTA PRIORIDAD
	6	LOS ROSALES	ALTA PRIORIDAD
	7	JUAN PABLO II	ALTA PRIORIDAD
COMISARIA PRO		PROYECTO MUNICIPAL DE VIVIENDA CONFRATERNIDAD	
	8	LOS OLIVOS DE PRO	ALTA PRIORIDAD
		PROYECTO MUNICPAL VIVIENDA CHILLON	
	9	AAHH MUNICIPAL CHILLON	ALTA PRIORIDAD
COMISARIASOL DE ORO		PROYECTO MUNICIPAL DE VIVIENDA CHAVARRIA	
	10	AAHH VILLA MERCEDES	ALTA PRIORIDAD
	11	AAHH CINCO ESTRELLAS	ALTA PRIORIDAD
	12	AAHH MARTIRES DEL SUTEP	ALTA PRIORIDAD
	13	AAHH 6 DE NOVIEMBRE	ALTA PRIORIDAD
	14	AAHH 28 DE JULIO	ALTA PRIORIDAD
		PROYECTO MUNICIPAL DE VIVIENDA CUETO FERNANDINI	
	15	AAHH EL AMAUTA	ALTA PRIORIDAD
	16	AAHH JOSE CARLOS MARIATEGUI	ALTA PRIORIDAD
	17	AAHH VIRGEN DE FATIMA	ALTA PRIORIDAD
	18	AAHH SANTA ROSA DE NARANJAL	ALTA PRIORIDAD
	19	AAHH EL OLIVAR	ALTA PRIORIDAD
	20	AAHH 13 DE MAYO	ALTA PRIORIDAD

Fuente: SIDPOL 3 comisarias de la jurisdicción de Los Olivos.

A esto se suma la crisis institucional que afecta al cuerpo policial es la Comisaría de Sol de Oro, la cual ha llegado a operar sin agua ni luz.
La crisis de personal policial también se ha visto manchada por graves denuncias internas de corrupción.
Según CODISEC este año, las denuncias por extorsión aumentaron un 53 % en comparación con el año anterior, registrando 362 casos formalizados en el periodo de enero a septiembre de 2025. Esto posiciona a Los Olivos como el segundo distrito de Lima Metropolitana con mayor incidencia en este delito, superado únicamente por San Juan de Lurigancho.
Las organizaciones criminales migraron hacia Los Olivos desde distritos vecinos que se

encontraban bajo régimen de "estado de emergencia".
Deficiencia en la inteligencia policial y una débil coordinación entre las instituciones del Estado.
Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), debería haber 1 policía por cada 333 habitantes, en el distrito al 2025 se proyecta una población de 374,216 habitantes, por lo que debería haber 1,123 policías.

2.5.2. Salud

En Los Olivos, el sistema de atención sanitaria es descentralizado y administrado por dos entidades: el Ministerio de Salud (MINSA) y el sector privado.
La tasa de natalidad se mantiene en un promedio de 15,12 nacimientos por cada mil habitantes.
La tasa bruta de mortalidad en el distrito de los Olivos se estima en 4,42 x 1000 hab.
Según RENIPRES hay 635 establecimientos entre consultorios, clínicas, centros médicos, postas médicas y hospitales nacionales y privadas, AÚN ASÍ, carece de la infraestructura necesaria para atender adecuadamente a los pacientes, incluyendo espacios físicos, equipos médicos modernos y tecnología adecuada; particularmente en la atención primaria, lo que ocasiona el colapso de los Centros Hospitalarios (Hospitales).

LOS OLIVOS	LOCALES
POSTAS /CENTROS DE SALUD	12
HOSPITAL	1
POLICLÍNICO MUNICIPAL	3
CONSULTORIOS, CLINICAS, CENTROS TERAP.	619
TOTAL	635

La infraestructura de salud, incluyendo hospitales, centros de salud y equipos, a menudo es insuficiente y obsoleta: Más del 95% de establecimientos presenta capacidad instalada inadecuada.
El acceso a medicamentos es limitado en el sector público: 2 de cada 5 establecimientos del primer y segundo nivel de atención NO tienen disponibilidad de medicamentos esenciales. Esto a pesar de que el indicador utilizado es sumamente débil.
La Organización Panamericana de la Salud (OPS) sugiere que un médico por cada 483 habitantes, sin embargo, en el Perú cuenta con solo doctor por cada 617 habitantes. Existe una significativa brecha de profesionales de la salud, incluyendo médicos, enfermeras y especialistas; además, la falta de medicamentos, insumos y equipos médicos limita la capacidad de los establecimientos de salud para brindar una atención de calidad.
Los Olivos tiene como primera causa de morbilidad está dominada por enfermedades respiratorias, padecimientos metabólicos y problemas de salud mental.
Los registros epidemiológicos y el ASIS del distrito identifican los siguientes padecimientos como los más recurrentes:
Enfermedades Respiratorias Agudas (IRA): Continúan siendo la principal causa de consulta externa, especialmente en niños menores de 5 años y adultos mayores.
Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA): Vinculadas a la manipulación de alimentos en la vía pública, el clima y los determinantes sociales del entorno.
Enfermedades No Transmisibles: La hipertensión arterial y la diabetes presentan una incidencia en aumento, acompañadas de una alta tasa de obesidad infantil y sobrepeso en adultos.
Problemas de Salud Mental: Los cuadros de estrés, ansiedad y depresión han mantenido una curva ascendente tras los años de pandemia y el ritmo de vida urbano.
Enfermedades Metaxénicas y Transmisibles: El distrito reporta vigilancia constante

debido a la presencia de casos importados de dengue, así como la incidencia histórica de tuberculosis (TB) en sectores vulnerables de Lima Norte.

Factores Determinantes en el Distrito

Las condiciones de morbilidad en Los Olivos están fuertemente condicionadas por aspectos socioambientales:

Contaminación ambiental: Niveles de material particulado en avenidas principales.

Estilo de vida urbano: Sedentarismo, estrés y consumo frecuente de alimentos ultraprocesados.

Acceso a servicios: Presión sobre los centros de salud del primer nivel de atención (MINSA y EsSalud) en Lima Norte.

La prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses en Los Olivos fluctúa entre el 35% y 43%, reflejando la tendencia de Lima Norte. Los centros de salud con mayores casos son Los Olivos de Pro, Villa del Norte y Sagrado Corazón de Jesús. Es un problema de salud pública.

Un gran porcentaje de la población, enfrenta dificultades para acceder a servicios de salud básicos. Esto se debe a factores como la falta de infraestructura adecuada, la escasez de personal médico y la falta de recursos económicos; particularmente para la atención primaria.

2.5.3. Educación

En el distrito se cuenta con 818 instituciones educativas, entre públicas y privadas, las cuales atiende a los niveles de educación inicial (351), educación primaria (233), educación secundaria (35,369), y atiende a aproximadamente 113,61 alumnos con 6,374 docentes.

LOS OLIVOS	LOCALES	ALUMNOS	PROFESORES
CETPRO	27	3891	159
IE BÁSICO ALTERNATIVA	28	3635	232
IE BÁSICO ESPECIAL	6	528	62
IE INICIAL	351	14856	1006
IE PRIMARIA	233	39248	2224
IE SECUNDARIA	151	35369	2309
IEST	22	16085	382
TOTALES	818	113612	6374

Fuente: ESCALE-MINEDU 2026

Tiene una población de 1.2% de analfabetos.

La deserción escolar, especialmente entre mujeres, es un problema que se suma a la desigualdad educativa.

En la Evaluación Diagnostica 2025 de estudiantes en el distrito de Los Olivos:

En el 2° de primaria el 88.9% de los estudiantes del distrito No puede resolver problemas matemáticos y el 77.6% no entiende lo que lee.

En el 2° de secundaria el 36.6% de los estudiantes del distrito No puede resolver problemas matemáticos y el 23% no entiende lo que lee.

Se evidencia una falta de aprendizaje significativo en comprensión lectora y razonamiento matemático en los primeros grados de primaria.

La falta de inversión y la gestión inadecuada del sistema educativo también contribuyen a la baja calidad, materializado en infraestructura y material educativo.

La formación inicial y continua de los docentes es insuficiente, lo que impacta en su capacidad para enseñar y adaptarse a las necesidades de los estudiantes.

La falta de reconocimiento y valoración social de la labor docente también es un factor que incide en la calidad de la educación.

La deserción escolar en promedio es del 3% en el distrito.

De igual manera, resulta preocupante el elevado coste de la educación en Perú. Según el Banco Mundial, al 2021 el coste medio de la educación secundaria en el país era del 8,3% de la renta media per cápita, y el coste medio de la educación superior del 16,2%. Esta cifra es considerablemente mayor a la media de América Latina y el Caribe, y significa que muchos estudiantes no pueden acceder a una educación de calidad debido a las limitaciones financieras.

2.5.4. Vivienda

En el distrito de Los Olivos el 99% de la población cuenta con acceso continuo a la red pública de agua potable las 24 horas del día. Sin embargo, la calidad del recurso presenta riesgos: entidades como la Sunass alertan que el agua no está siendo bien clorada en varios sectores.

Se debe tener en cuenta que nuestro distrito, hay zonas que no con un buen sistema de alumbrado público, lo cual es aprovechado por personas de mal vivir para cometer robos, hurtos, etc. Asimismo, la falta de alumbrado lleva a incrementar los porcentajes de accidentes y/o atropellos dentro de nuestra jurisdicción.

En el distrito de Los Olivos, la gestión y modernización del alumbrado público se enfoca principalmente en la migración a tecnología LED y en intervenciones integrales de las avenidas metropolitanas para reforzar la seguridad ciudadana. La empresa concesionaria de energía eléctrica a cargo de estas ejecuciones en la zona es Pluz Energía (anteriormente Enel Distribución Perú).

El distrito de Los Olivos enfrenta serias dificultades en su desarrollo urbano, caracterizadas principalmente por la altísima densidad poblacional, la ocupación ilegal del espacio público y el déficit de infraestructura verde. La reciente aprobación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Lima Norte 2025-2034 busca reordenar el territorio, pero la gestión municipal aun no logra abordar con propiedad las siguientes problemáticas críticas:

Invasión y Privatización de la Vía Pública: Múltiples vecindarios registran construcciones informales sobre veredas y calzadas. Casos críticos incluyen la edificación de escaleras residenciales y cocheras privadas que bloquean el tránsito peatonal.

Saturación Comercial y Comercio Ambulatorio Informal: Espacios públicos clave como el óvalo Huandoy y la zona de Armando Villanueva sufren de caos vial e inseguridad debido a mercadillos informales ("cachinas"). Estas aglomeraciones no reguladas perjudican el diseño urbano, generan acumulación de residuos y propician actividades delictivas.

Déficit y Reducción Directa de Áreas Verdes: La acelerada expansión inmobiliaria residencial y comercial ha reducido drásticamente los espacios arbolados y parques. Estudios locales advierten que la escasez de áreas verdes urbanas impacta negativamente la calidad de vida y eleva la vulnerabilidad ante riesgos ambientales.

Contaminación Sonora y Colapso Vial: El crecimiento sin planificación del parque automotor y el transporte público genera ruidos molestos crónicos causados por el uso desmedido del claxon. A esto se suman actividades comerciales que operan extractores, grupos electrógenos o bombas de agua sin acondicionamiento acústico en zonas residenciales.

Extrema Densidad Poblacional: Con más de 17,800 habitantes por kilómetro cuadrado, Los Olivos se posiciona como una de las jurisdicciones con mayor presión demográfica de Lima Metropolitana. Esto sobrecarga los servicios básicos, reduce el espacio per cápita disponible y dificulta la planificación habitacional óptima

En Los Olivos, los principales riesgos de desastres se asocian a la vulnerabilidad sísmica y al deterioro de edificaciones informales.

Sismos: Es el riesgo más crítico. El distrito presenta sectores con vulnerabilidad en sus edificaciones e infraestructura.

Inundaciones y Caída de Rocas: Riesgos focalizados en las zonas limítrofes y áreas críticas.

El distrito de Los Olivos enfrenta una situación de transitabilidad mixta.

A nivel interno, el distrito se ha visto condicionado por el constante cierre temporal o colocación de rejas en varias calles y urbanizaciones, lo cual obliga al transporte a utilizar rutas alternas. Se recomienda el uso de aplicaciones de navegación en tiempo real antes de transitar por el sector hacia las avenidas principales debido a la alta carga vehicular.
En Los Olivos, el "transporte limpio" aún falta integrar la modernización vial y ambiental. La limitada red de ciclovías y la ausencia en el programa municipal que formaliza las mototaxis para reducir la congestión y emisiones.

2.6. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El distrito de Los Olivos destaca por su gran dinamismo comercial y residencial. Sin embargo, a pesar de concentrar alrededor del 18.2% de las Pymes de Lima Norte (unas 11,500 empresas), enfrenta importantes retos de competitividad frente a otros sectores de la capital.
El 2025, según INEI, la cantidad de empresas existentes es de 42,453, ese año se crearon 1,156 y cerraron 4,621.
En el año 2024, había 60,555 empresas, la densidad empresarial era de 166 empresas por cada mil habitantes.
Régimen MYPE Tributario en el proceso de bajas de oficio.
Su crecimiento se centra en los rubros de comercio y servicios, impulsado principalmente por el auge de bodegas, restaurantes y servicios de salud/educación.
Un desafío principal para las Pymes locales es la gestión, la supervivencia empresarial y la articulación productiva.
Cerca del 53% de sus familias pertenecen a un nivel socioeconómico medio-alto, lo que impulsa el consumo local.
El distrito de Los Olivos enfrenta serios problemas de competitividad en 2025 debido a brechas en seguridad, alta informalidad comercial y deficiencias en la gestión empresarial de sus PYMES. A pesar de ser uno de los motores económicos de Lima Norte, el dinamismo comercial del distrito se ve fuertemente limitado por factores estructurales y de infraestructura.
Las bandas criminales y el cobro de cupos ahuyentan los capitales de nuevos comercios.
Los microempresarios deben destinar recursos imprevistos a seguridad privada y sistemas de videovigilancia.
El temor a asaltos nocturnos limita el flujo de clientes y acorta las horas de mayor rentabilidad.
El alto volumen de comercio ambulatorio satura las vías públicas sin pagar arbitrios ni tributos.
Erosión de la recaudación fiscal: La falta de licencias limita la capacidad económica de la Municipalidad de Los Olivos para reinvertir en obras públicas.
Existe una proliferación de comercios ilícitos de comida sin certificación sanitaria básica.
Muchas pequeñas empresas familiares quiebran por carecer de estructuras corporativas profesionales.
El enfoque de negocio sigue siendo de subsistencia, obstaculizando su escalabilidad hacia mercados más grandes.
La resistencia a adoptar métodos de pago electrónicos y canales digitales reduce su alcance frente a competidores modernos.
Al ser el distrito con mayor densidad poblacional de Lima, el acceso a salud y educación de calidad se encuentra saturado.
Coexisten zonas comerciales de clase media consolidada junto con sectores vulnerables en situación de pobreza extrema.
Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 99.4% del tejido empresarial peruano y generan el 60.4% del empleo
Altísima informalidad: más del 70% no está formalizada, lo que limita acceso a

financiamiento y mercados.

Restricciones de financiamiento: alto costo de crédito, baja inclusión financiera y dificultades para usar garantías.

Baja productividad: limitada adopción de tecnología, escasa capacitación y débil gestión empresarial.

Fragmentación y escasa asociatividad: pocas redes empresariales o clústeres, lo que dificulta competir con empresas mayores.

Barreras burocráticas: trámites de formalización, permisos y tributación compleja.

Escaso acceso a compras públicas: débil implementación de políticas de desarrollo de proveedores y compras estatales inclusivas.

Niveles Socio – Económicos

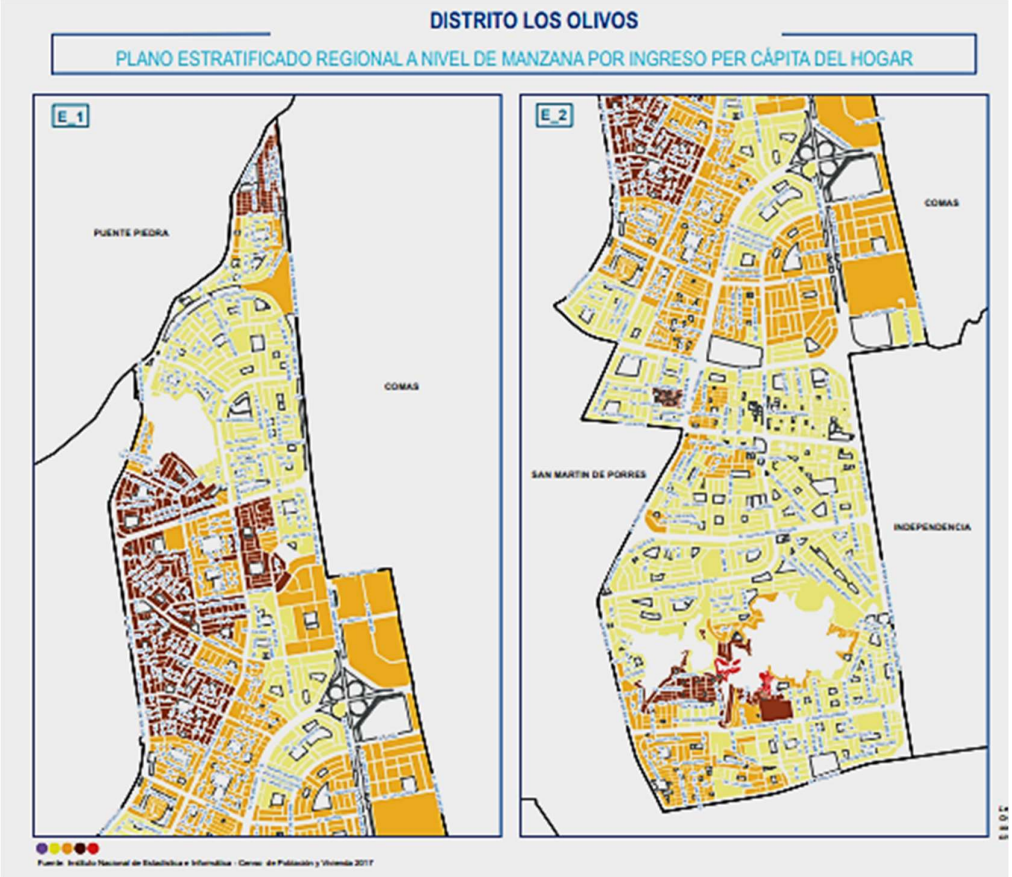
Actualmente nuestro distrito tiene más de 385,000 habitantes aproximadamente (proyección INEI al 2025), distribuidos en 22 asociaciones de propietarios, 31 asentamientos humanos, 15 cooperativas de vivienda, 53 urbanizaciones consolidadas, 4 Lotizaciones Industriales, 01 Pueblo Joven Programa Municipal de Vivienda (ex 09 Asentamientos Humanos), 01 Conjunto Habitacional y 07 otros. Quienes, por su pujanza y prosperidad, lograron ubicar a nuestro distrito como el ideal para vivir. Sin embargo, este acelerado progreso trajo consigo nuevos problemas, que han coadyuvado al desorden, inseguridad, contaminación ambiental, delincuencia, etc. Es así que ante la inacción de nuestras autoridades municipales por resolver éstos agobiantes problemas ELPARTIDO PRIN propone su plan de gobierno, que garantizará el orden, seguridad, limpieza, respeto a la zonificación, conservación del medio ambiente, promoción del autoempleo y consolidación de las familias con valores, etc. apoyados en una gestión de calidad para con nuestros vecinos. En el siguiente cuadro se visualiza claramente los niveles socioeconómicos del distrito de los olivos para el 2020, resaltando el NES B con un 23.1% y NSE C con un 54.5%

CUADRO LIMA METROPOLITANA SEGÚN INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Lima Metropolitana - Distritos	Población total (2020)		NSE									
			A / Alto		B / Medio alto		C / Medio		D / Medio Bajo		E / Bajo	
	8,346,824		Ingreso per cápita por hogares (expresado en soles)									
			2,412.45 a más		1,449.72 - 2,412.44		1,073.01 - 1,449.71		863.72 - 1,073.00		863.71 a menos	
San Juan de Lurigancho	1,006,329	12.1%			35,740	3.6%	308,614	30.7%	286,917	28.5%	375,058	37.3%
Ate	587,157	7.0%			66,344	11.3%	152,787	26.0%	141,847	24.2%	226,179	38.5%
Lurigancho - Chosica	235,108	2.8%	2,491	1.1%	25,759	11.0%	36,934	15.7%	66,994	28.5%	102,930	43.8%
Santa Rosa	27,571	0.3%			3,660	13.3%	3,733	13.5%	8,760	31.8%	11,418	41.4%
Punta Hermosa	15,451	0.2%	1,026	6.6%	1,536	9.9%	3,912	25.3%	665	4.3%	8,312	53.8%
Pucusana	14,453	0.2%			68	0.5%	845	5.8%	3,813	26.4%	9,727	67.3%
Villa María del Triunfo	389,613	4.7%			483	0.1%	159,248	40.9%	159,079	40.8%	70,803	18.2%
Villa El Salvador	386,204	4.6%			3,042	0.8%	113,999	29.5%	214,781	55.6%	54,382	14.1%
Carabayllo	323,724	3.9%			53,594	16.6%	52,951	16.4%	128,355	39.6%	88,824	27.4%
Puente Piedra	322,991	3.9%			3,942	1.2%	84,070	26.0%	139,658	43.2%	95,321	29.5%
Pachacamac	107,062	1.3%	339	0.3%			16,669	15.6%	73,540	68.7%	16,514	15.4%
Lurín	86,071	1.0%			484	0.6%	24,966	29.0%	46,197	53.7%	14,424	16.8%
Ancón	57,025	0.7%			107	0.2%	9,565	16.8%	27,627	48.4%	19,726	34.6%
Cieneguilla	33,488	0.4%	306	0.9%	2,200	6.6%	13,694	40.9%	13,883	41.5%	3,405	10.2%
San Martín de Porres	639,951	7.7%			107,081	16.7%	444,351	69.4%	73,854	11.5%	14,665	2.3%
Comas	508,933	6.1%			11,472	2.3%	271,040	53.3%	207,670	40.8%	18,751	3.7%
San Juan de Miraflores	345,885	4.1%			73,490	21.2%	108,503	31.4%	134,569	38.9%	29,323	8.5%
Lima cercado	259,549	3.1%	3,121	1.2%	84,720	32.6%	125,094	48.2%	44,078	17.0%	2,536	1.0%
Independencia	206,433	2.5%					84,652	41.0%	57,016	27.6%	64,765	31.4%
El Agustino	193,595	2.3%			18,683	9.7%	93,329	48.2%	60,641	31.3%	20,942	10.8%
Santa Anita	191,855	2.3%			43,670	22.8%	137,426	71.6%	8,625	4.5%	2,134	1.1%
Rimac	171,027	2.0%			47,402	27.7%	78,700	46.0%	37,674	22.0%	7,251	4.2%
La Victoria	168,561	2.0%			40,872	24.2%	127,689	75.8%				
Chaclacayo	41,298	0.5%	2,033	4.9%	10,659	25.8%	21,498	52.1%	7,108	17.2%		
San Bartolo	6,961	0.1%	79	1.1%	1,285	18.5%	3,309	47.5%	774	11.1%	1,514	21.7%
Punta Negra	6,717	0.1%			1,444	21.5%	4,412	65.7%	861	12.8%		
Santa María del Mar	960	0.0%	172	17.9%			788	82.1%				
Los Olivos	318,644	3.8%			163,111	51.2%	96,036	30.1%	58,416	18.3%	1,081	0.3%
Chorrillos	302,017	3.6%	6,236	2.1%	106,227	35.2%	81,140	26.9%	94,593	31.3%	13,821	4.6%
Breña	82,362	1.0%			81,112	98.5%	1,250	1.5%				
Pueblo Libre	81,965	1.0%	36,714	44.8%	44,206	53.9%	1,045	1.3%				
Lince	53,484	0.6%	10,622	19.9%	42,862	80.1%						

FUENTE: "Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas según Ingreso Per Cápita del

Hogar". INEI 2020



POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Soles)*	PERSONAS %	HOGARES %	MANZANAS %
Alto	2,412.45 a más			
Medio alto	1,449.72 - 2,412.44	51.2	53.0	46.8
Medio	1,073.01 - 1,449.71	30.1	29.8	29.2
Medio bajo	863.72 - 1,073.00	18.3	16.8	23.0
Bajo	863.71 a menos	0.3	0.3	1.0
TOTAL		**100.0**	**100.0**	**100.0**

FUENTE MAPA Y CUADRO: INEI 2020 PLANOS ESTRATIFICADOS DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL DE MANZANAS 2020

Los planos presentan la estratificación de las manzanas censales de cada distrito según los niveles estimados del ingreso per cápita cuyas estimaciones fueron realizadas en base a la información del Censo de Población y Vivienda 2017, las encuestas permanentes de hogares y otras fuentes de datos.

Los Ejes de Desarrollo Económico Distrital son:

2.6.1. Servicios:

A pesar de la alta densidad comercial, existen barreras críticas que frenan el crecimiento empresarial integral:

Inseguridad Ciudadana y Delincuencia: Sigue siendo el factor principal que ahuyenta las inversiones de mayor escala y afecta las operaciones diarias de los comercios locales.

Informalidad y Conflictos en la Vía Pública: La proliferación del comercio informal ambulatorio genera constantes tensiones.

Los operativos de fiscalización y serenazgo en zonas límites de alta concurrencia (como el eje comercial cercano a Plaza Norte) derivan con frecuencia en roces sociales y denuncias de excesos de fuerza.

Transporte Desordenado: La falta de un sistema de transporte público racionalizado y ordenado genera congestión crítica en las principales arterias comerciales del distrito, dificultando el traslado rápido de mercancías, trabajadores y clientes.

Baja Cultura Tributaria: Aunque la recaudación general mejoró a través de campañas de amnistías y beneficios, un sector importante del tejido comercial e industrial mantiene resistencia o retrasos en el pago de arbitrios y tributos locales.

2.6.2. Comercio

El panorama del comercio y el desarrollo económico en el distrito de Los Olivos enfrenta una compleja transición de desafíos estructurales e informalidad comercial. Si bien se consolida como uno de los principales motores económicos de Lima Norte debido a su alta densidad poblacional y su robusto sector de servicios, la gestión local lidia con problemáticas urgentes que frenan su crecimiento ordenado.

Gran cantidad de microempresas operan al margen de las regulaciones. Esto genera una competencia desigual frente a los comerciantes formales que sí cumplen con las obligaciones tributarias y licencias municipales.

La proliferación de vendedores informales en los alrededores de las principales zonas comerciales (como el óvalo Izaguirre o inmediaciones de mercados locales) genera aglomeraciones y disputas por el uso de la vía pública.

Giros comerciales específicos, como talleres mecánicos y carwash, suelen invadir zonas rígidas y veredas para realizar mantenimiento vehicular, afectando el tránsito y el orden urbano.

Los emprendedores de tiendas físicas e independientes muestran deficiencias en la adopción de nuevas tecnologías, herramientas de gestión empresarial y atención al cliente, lo que frena su productividad laboral.

La municipalidad no fiscaliza de manera preventiva y acompaña el crecimiento de los comercios emergentes.

A pesar del dinamismo comercial de Lima Norte, coexisten sectores de alta vulnerabilidad económica dentro del propio distrito, lo que requiere estrategias de inclusión productiva y generación de empleo formal urgente para mitigar la marginación social.

2..6.3. Mercado laboral y estructura productiva

La PEA (Población Económicamente Activa) representa aproximadamente el 46.5% de su población en edad de trabajar.

La tasa de empleo adecuado supera el 56% de la Población Económicamente Activa (PEA).

La tasa de subempleo llega a 44,4%.

La tasa del desempleo llega a 7,9%.

La población de "Ninis" (jóvenes que no estudian ni trabajan) superó el millón y medio de personas entre los 15 y 29 años, representando aproximadamente el 20 % al 21 % de la población juvenil

El mercado laboral y el desarrollo económico en el distrito de Los Olivos, como eje

neurálgico de Lima Norte, muestran una notable resiliencia impulsada por el comercio masivo, el auge de emprendimientos y la descentralización de servicios públicos de empleo.

Dinámica del Mercado Laboral

Crecimiento del empleo: Los Olivos lidera, junto con otros distritos del Cono Norte, la captación de empleo formal en Lima Metropolitana, registrando una expansión del 16% en comercio, 14% en industria manufacturera, además de un fuerte dinamismo en el sector construcción.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) opera una sede clave del Centro de Empleo en la Av. Universitaria (Edificio Instituto Cielo), facilitando convocatorias masivas y articulando la oferta local con grandes empresas.

2.7. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

El distrito de Los Olivos enfrenta una crítica problemática de contaminación ambiental enfocada en la acumulación de residuos sólidos y la polución del aire por el transporte. Diversos informes institucionales y académicos señalan que esta jurisdicción es uno de los puntos con mayor presión ambiental en Lima Norte.

Ejes de la Contaminación Ambiental: Residuos sólidos, comercio informal, calidad del aire agua potable.

2.7.1. Limpieza Pública

En el año 2025, el distrito de Los Olivos enfrenta serios problemas en la gestión de residuos sólidos, vinculados principalmente a la acumulación de basura en espacios públicos, la ineficacia en las rutas de recolección y la falta de conciencia ambiental ciudadana, lo que afecta directamente la calidad de vida y salud de su población.

El distrito de Los Olivos genera aproximadamente 156,000 toneladas de residuos sólidos al año (unos 430 toneladas diarias), cuenta con un alto déficit en el recojo de residuos sólidos (basura), el servicio incluye el barrido de calles y el recojo diario de residuos sólidos en sectores urbanos, así como operativos periódicos de recuperación de áreas verdes y limpieza de maleza la cual en algunos sectores se realizan 2 veces a la semana, siendo esto una causa de contaminación ambiental y de enfermedades en contra de los ciudadanos de nuestra comunidad, a esto hay que agregar la falta de cultura sanitaria, debido al arrojo de desperdicios en lugares no autorizados o en terrenos no construidos, así como el mantenimiento y limpieza de las playas que conforman nuestro litoral marino.

La generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios es de aproximadamente 0.85 kg/hab.

Escasa recaudación por pago de servicios de limpieza pública.

Débil conciencia ambiental de la población.

Escasa capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera de los gobiernos locales para la prestación del servicio de Limpieza Pública.

2.7.2. Arborización y Áreas Verdes

Nuestro distrito cuenta con 1,612,356m2 de áreas verde, de ellas 942,390m2 son de parques y 669,966 son de bermas de avenidas, todas en mantenimiento y aún estamos con déficit en lo concerniente a la arborización y conservación de áreas verdes, parques y jardines, esto a causa de falta de programas de mantenimiento, reforestación y riego continuo de parques.

En nuestro distrito tenemos una de las brechas de áreas verdes más críticas de la capital, registrando solo 4.45 m2 por habitante. Esta cifra se encuentra muy por debajo de los 10 m2 mínimos recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

2.7.3. Cambio Climático y Riesgo

El distrito de Los Olivos (Lima) tiene un clima semi-cálido y desértico. El cambio climático ha generado un aumento en sus temperaturas promedio y una mayor vulnerabilidad ante desastres, lo que ha impulsado iniciativas locales de adaptación y mitigación ambientales.

Efecto "Isla de Calor" y Temperaturas Extremas

Déficit de áreas verdes: Los Olivos se encuentra entre los distritos de Lima con mayor pérdida de vegetación y escasez de espacios arbolados por habitante.

El exceso de asfalto y cemento absorbe la radiación solar, generando temperaturas significativamente más altas en comparación con distritos con mayor vegetación.

Estas condiciones provocan un incremento de enfermedades respiratorias, golpes de calor y estrés psicosocial en la población vulnerable.

Vulnerabilidad ante Desastres Naturales y Eventos Climáticos

Las variaciones climáticas extremas aumentan el riesgo de inundaciones fluviales debido al aumento del caudal del río Chillón en temporadas de lluvias intensas o bajo los efectos del Fenómeno El Niño.

Cerca del 40% del territorio del distrito presenta condiciones vulnerables frente a sismos intensos o inestabilidad de suelos que podrían afectar a miles de viviendas.

Estrés Hídrico

El cambio climático altera el ciclo del agua en las cuencas que abastecen a Lima Metropolitana.

El rápido crecimiento poblacional de Los Olivos presiona la limitada disponibilidad hídrica local, arriesgando la sostenibilidad del suministro futuro.

Contaminación y Gestión de Residuos Sólidos

El manejo inadecuado de residuos sólidos en calles y exteriores agrava las crisis ambientales.

La alta congestión vehicular y los desechos acumulados en la vía pública liberan metano y dióxido de carbono, acelerando localmente el calentamiento global y empeorando la calidad del aire.

El distrito de Los Olivos se encuentra clasificado en un nivel de riesgo sísmico muy alto ante un terremoto de gran magnitud (superior a los 8.0 Mw), principalmente debido a la vulnerabilidad estructural de sus edificaciones.

Informes oficiales del CISMID - UNI y del CENEPRED señalan constantemente como uno de los puntos más críticos de Lima Norte.

El principal peligro radica en la informalidad constructiva. Gran parte de las viviendas se levantaron sin la asesoría de ingenieros civiles ni respetando las normativas sismorresistentes.

A través del estudio de Microzonificación Sísmica del Distrito de Los Olivos, se determina el comportamiento dinámico del suelo ante ondas sísmicas.

Si bien amplios sectores de Lima Norte poseen suelos competentes (grava compacta), existen áreas específicas con presencia de limos, arenas finas o rellenos no controlados que amplifican las vibraciones.

Al ser una zona urbana altamente consolidada, el colapso de fachadas o infraestructuras deficientes compromete de forma inmediata las rutas de evacuación pública y los accesos vecinales.

2.8. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

2.8.1. Gestión Municipal

El principal problema institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos radica en las deficiencias de control interno, transparencia, incluyen la burocracia administrativa, la deficiente recaudación, la falta de articulación de políticas locales y la fiscalización interna, lo que ha afectado directamente su capacidad de gestión pública.

A lo largo de los años, múltiples auditorías e investigaciones académicas han coincidido en que el municipio padece de una relación inestable entre sus sistemas de control administrativo y la ejecución eficiente del gasto.
Falta de Transparencia y Riesgos de Corrupción: Se han documentado incrementos en denuncias por falta de transparencia pública e impunidad.
Informes presupuestarios advierten riesgos en el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal debido a la falta de registros patrimoniales actualizados y demoras en la rendición de cuentas dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
Históricamente se han identificado bajos niveles de correlación y rigurosidad entre el ámbito de supervisión y los procesos de selección del Estado, lo que debilita el correcto uso de los recursos del distrito.
Excesivo papeleo y tiempo de espera en los trámites administrativos que generan malestar y desconfianza en los usuarios.
Alta evasión de tributos y arbitrios por parte de empresas y vecinos, lo que debilita el presupuesto municipal.
Limitado número de inspectores, serenos y personal de limpieza, sumado a problemas logísticos en el mantenimiento de equipos de seguridad y recojo de basura.
Deficiencias en la planificación a largo plazo y en la ejecución de proyectos de inversión pública en los plazos esperados.
La falta de logística y de un sistema de serenazgo integrado dificulta combatir los altos índices de delincuencia, especialmente en zonas limítrofes con San Martín de Porres.
El desgobierno en el control del tránsito y el comercio ambulatorio ocasiona congestión vehicular y accidentes constantes en vías metropolitanas.
Las deficiencias operativas causan acumulación de basura en calles y zonas vulnerables cercanas al río Chillón.
Baja capacidad de gestión Municipal.
Falta de continuidad en políticas públicas por alta rotación política y burocrática, sumado al desconocimiento de la meritocracia por el interés, lealtad o favorecimiento para ocupar puestos de funcionarios públicos.
Gobierno local con capacidades institucionales limitadas.
Dependencia excesiva de transferencias fiscales del gobierno central.
Brechas en autonomía financiera y operativa.
Falta de gestión y de ejecución presupuestal, devolviendo parte del presupuesto en perjuicio de la gobernanza.

2.8.2. Recurso Humanos

La Municipalidad cuenta con personal administrativo (nombrado empleados-obreros, servicios personales, CAS, terceros), los cuales cuentan con un déficit de capacitación municipal, lo cual conlleva a no realizar las funciones asignadas adecuadamente, por consiguiente, con repercusión en la atención al vecino y deficiencias en la gestión de recursos.
En Los Olivos, la debilidad institucional se refleja en la alta desconfianza ciudadana hacia la Municipalidad, los partidos políticos y el Poder Judicial, organismos percibidos como poco representativos y alejados de las necesidades sociales. Esta situación se agrava por constantes casos de corrupción que atraviesa la Municipalidad, afectando la legitimidad de quienes ejercen el poder.
Burocracia ineficiente y servicio civil débil
Heterogeneidad de regímenes laborales que fragmenta la gestión de personal.
Ausencia de meritocracia real en la función pública.
Falta de profesionalización y estabilidad en el servicio civil.
Rezago en tecnología y gobierno digital

Escasa incidencia de la ciudadanía en decisiones de política pública.
Débil relación de confianza entre Estado y sociedad; al no cumplir con los mecanismos de rendición de cuentas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.1 IDEARIO:

Nuestro Ideario contiene principios y valores fundamentales para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
La finalidad del PARTIDO POLITICO PRIN es mantener vigente el sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional partiendo de su espíritu regionalista, forjar una cultura cívica y democrática, respeto a los derechos humanos, la Constitución Política y las leyes del Perú.
Nuestro Ideario contiene principios y valores fundamentales para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Aborda temas críticos como la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, los derechos humanos y el medio ambiente. Además, nos brinda recomendaciones y estrategias para avanzar en estas áreas y es una invitación a todos los ciudadanos a sumarse a este esfuerzo colectivo por construir un Perú más justo y solidario.
La finalidad del PARTIDO POLITICO PRIN es mantener vigente el sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional partiendo de su espíritu regionalista, forjar una cultura cívica y democrática, respeto a los derechos humanos, la Constitución Política y las leyes del Perú.

3.1.1. MISIÓN:

El PRIN busca una nación basada en valores éticos y morales; respeta los derechos humanos y libertades fundamentales; rechaza la corrupción, el narcotráfico, la violencia, y todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad del ser humano.

3.1.2. VISIÓN:

El PRIN se propone ser el Partido protagonista de la gran transformación en el siglo XXI, manteniendo vigentes los valores de libertad, democracia, justicia social, descentralización y soberanía democrática del Perú.

3.3. PRINCIPIOS:

El PARTIDO POLITICO PRIN, sustenta su accionar político en los siguientes principios:
El PRIN es un partido político orgánico, basado en la democracia y la institucionalidad, se rige por sus estatutos y reglamentos; valora y promueve la institucionalización de la política en base a su doctrina e ideología y apuesta por una regionalización que permita tener un estado más eficiente y conozca de cerca y en tiempo real las necesidades de la población y darles soluciones
inmediatas.
El PRIN rescata el pensamiento de ilustres políticos peruanos que avizoraron el desarrollo del país desde sus regiones como Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde.
El PRIN promueve la Economía Social de Mercado, busca un equilibrio en la política y la economía del país, protege los recursos naturales que pertenecen a todos los peruanos en la explotación del suelo y sub suelo patrio.
El PRIN asume la Revolución educativa, tecnológica y económica como pilares principales para el desarrollo y modernización de la nación. Prioriza la salud preventiva promocional, salud mental, las enfermedades metaxénicas y síndromes genéticos.

El PRIN respeta la independencia de poderes, promueve el ejercicio democrático del poder público en un marco de respeto a la seguridad jurídica, individual y patrimonial de sus ciudadanos.
El PRIN promueve un Estado digital, democrático, laico y regionalista, reconoce la pluralidad social y política; respeta la soberanía de las gobernaciones y la autonomía municipal.
El PRIN lucha por la preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de los 51 lenguas y familias lingüísticas de los pueblos indígenas amazónicos, así como a los 4 pueblos indígenas andinos con sus 3 lenguas nativas y 4 familias lingüísticas, incluyendo sus costumbres y tradiciones.

3.2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Constituirse en la guía que garantice y consolide un estado descentralizado, integrado, moderno y eficaz al servicio de las personas, con igualdad de oportunidades para todos y el pleno ejercicio de sus derechos y deberes".

El PARTIDO POLITICO PRIN tiene la siguiente visión de país:

- Un país desarrollado, generador de empleo sostenible amigable con el medio ambiente.
- Una sociedad democrática, justa, segura, libre de violencia y con seguridad para lograr su bienestar y desarrollo
- Un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado, que no tolera la corrupción, que redistribuya los ingresos para garantizar una sociedad con bienestar e inclusiva.
- Un país con igualdad de oportunidades y sin discriminación.
- Un país que gestione sosteniblemente sus recursos naturales y tome medidas frente al cambio climático.

IV. ESTRATEGIAS

4.1. ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR

4.1.1. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.1.1. Seguridad Ciudadana

Las políticas planteadas se enmarcan en los lineamientos del Acuerdo Nacional, específicamente en la Política N° 7: "Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana" orientada a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.

Asimismo, están basadas en un enfoque de derechos humanos ubicando al ciudadano como eje central; sin embargo, se debería adecuar la Política No 7 del Acuerdo nacional, en virtud del escenario de inseguridad actual, para poder realizar acciones y propuestas que den solución al problema.

Políticas y soluciones propuestas

Este plan actúa sobre tres políticas: capacidad de control, reducción de oportunidad criminal y reformas institucionales.

ESTRATEGIA 1: Cerrar espacios al crimen desde la economía

Propuesta 1. Formalización agresiva de la economía informal:

- Uso masivo de medios de pago digitales.
- Promover la simplificación tributaria para pequeños negocios, con facilidades para su acceso y formalización.
- Promover la bancarización obligatoria de actividades comerciales.
- Promover el seguimiento de dinero presuntamente por actividades ilegales.

Propuesta 2. Intervención social en zonas críticas:

- Programa distrital "Camino seguro" en zonas rojas de crimen.
- Disminución de la deserción escolar y conformación de pandillas juveniles.
- Empleabilidad juvenil dirigida a poblaciones vulnerables, debido a problemas económicos sumado a hogares disfuncionales.
- Mejoramiento urbano: iluminación, cámaras inteligentes, recuperación de espacios públicos.

Propuesta 3. Control de mercados ilegales:

- Trazabilidad de la compra venta de viviendas y terrenos en el distrito.
- Trazabilidad de la compra venta del oro en el distrito

Indicadores

- Número de normas locales orientadas a la simplificación tributaria, bancarización obligatoria y uso masivo de medios de pago digitales.
- Número de programas implementados: "Camino Seguro" en la que las comunidades del distrito se acojan para lograr la seguridad de sus vecinos.
- Número de normas locales orientadas a la formalización del comercio de terrenos y el oro informal, con las respectivas reformas que permitan su formalización.

Metas

- Dos normas locales orientadas a la simplificación tributaria, bancarización obligatoria y uso masivo de medios de pago digitales.
- Un programa efectivo y realizable denominado "Camino Seguro".
- Una norma local orientadas a la formalización del comercio de terrenos y el oro informal, con las respectivas reformas que permitan su formalización.

ESTRATEGIA 2: Cooperar en el control de la seguridad

Propuesta 1. Reformar y modernizar la CODISEC:

- Reforma integral y urgente Reformar del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana con mando unificado desde la alcaldía
- Programa de Profesionalización del Policía Municipal.
- La creación de dos sistemas de pagos al policía municipal, uno pagado por la municipalidad y otro de forma privada.
- Adquisición del primer software de reconocimiento facial con inteligencia Artificial
- Reducción del 80% de la inseguridad en los primeros 100 días.
- Adquisición del primer aplicativo móvil del contribuyente para acceder a servicios de policía municipal y defensoría municipal.
- Incorporar el componente de Defensor Municipal en el proceso de acusación fiscal, entre otros.
- Especialización en crimen organizado, cibercrimen, tráfico de terrenos y extorsión, entre otros.
- Equipamiento tecnológico (geolocalización, cámaras de identificación inteligentes, body cams, inteligencia artificial aplicada a seguridad, análisis de datos en tiempo real).
- Comando Distrital de Intervención Rápida.

Indicadores

- Número de normas locales que promuevan la reforma integral del Serenazgo en la

nueva Policía Municipal.
- Número de policías municipales capacitados y certificados
- Número de ordenanzas que implementa las formas de retribución económica de la nueva policía municipal: privada y pública.
- Número de conformidad de compra de software de reconocimiento facial con inteligencia Artificial
- Porcentaje de la reducción de la inseguridad en los primeros 100.
- Número de la conformidad de compra del APLICATIVO MÓVIL DE AUXILIO INMEDIATO DEL CONTRIBUYENTE OLIVENSE
- Incorporar el componente de Defensor Municipal en el proceso de acusación fiscal, entre otros.
- Especialización en crimen organizado, cibercrimen, tráfico de terrenos y extorsión, entre otros.
- Equipamiento tecnológico (geolocalización, cámaras de identificación, inteligentes, inteligencia artificial aplicada a seguridad, análisis de datos en tiempo real).
- Comando Distrital de Intervención Rápida.
- Número de centrales de intervención rápida.
- Número de unidades de flagrancia.
- Número de policías municipales suficientemente equipados.

Metas
- 3 normas locales que promuevan la reforma integral del Serenazgo en la nueva Policía Municipal.
- 2 ordenanzas que implementa las formas de retribución económica de la nueva policía municipal: privada y pública.
- 1 conformidad de compra de software de reconocimiento facial con inteligencia Artificial
- 80% de la reducción de la inseguridad en los primeros 100 días.
- 1 conformidad de compra del APLICATIVO MÓVIL DE AUXILIO INMEDIATO DEL CONTRIBUYENTE
- 1 ordenanza que Incorpora el componente de Defensor Municipal en el proceso de acusación fiscal, entre otros.
- 1 conformidad de compra de equipamiento tecnológico (geolocalización, cámaras de identificación, inteligentes, inteligencia artificial aplicada a seguridad, análisis de datos en tiempo real).
- Una norma aprobando el Comando Distrital de Intervención Rápida.
- 6 centrales de intervención rápida creadas.
- 6 unidades de flagrancia creadas.
- 3 Ordenanzas que promuevan la reforma integral del Serenazgo en la nueva Policía Municipal.

ESTRATEGIA 3: Registro distrital contra delincuencias y la Corrupción.

Propuesta 1. Reforma del Serenazgo en la nueva Policía Municipal:
- Fortalecimiento de fiscalías especializadas en crimen organizado y lavado de activos con participación de Policía Municipal y Defensor Municipal.
- Creación de unidades de flagrancia con efectivos (PNP y Policía Municipal), particularmente donde se vienen produciendo mayores delitos.
- Equipamiento moderno y suficiente de seguridad para la Policía Municipal.
- Uso de tecnología integral de monitoreo y registro de data contra la corrupción de funcionarios públicos, Policial, Fiscal, Judicial y vecinos, según corresponda.

Indicadores
- Número de normas locales que promuevan la reforma integral del Serenazgo en la nueva Policía Municipal.

- Número de centrales de intervención rápida.
- Número de unidades de flagrancia.
- Número de policías municipales capacitados y certificados
- Número de policías municipales suficientemente equipados.
- Número de la conformidad de compra de tecnología en hardware y software para la ampliación de registro de data para la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos, Policial, Fiscal, Judicial y vecinos, según corresponda

Metas

- 3 Ordenanzas que promuevan la reforma integral del Serenazgo en la nueva Policía Municipal.
- 500 policías municipales especializados en lucha contra el crimen organizado, cibercrimen, tráfico de terreno y extorsión.
- 3 centrales de intervención rápida equipadas con equipos tecnológicos y afines.
- 2,000 policías municipales capacitados y certificados.
- 500 POLICÍAS MUNICIPALES suficientemente equipados
- 1 conformidad de compra de tecnología en hardware y software para la ampliación de registro de data para la lucha contra la corrupción de funcionarios públicos, Policial, Fiscal, Judicial y vecinos, según corresponda

ESTRATEGIA 4: Reformar las instituciones de seguridad

Propuesta 1. Sistema Distrital Integrado de Seguridad Ciudadana, con mando unificado desde la Alcaldía.

- Auditoría externa e independiente del desempeño policial, fiscal, judicial y policía municipal en casos específicos para garantizar resultados y transparencia.
- Incorporación de las organizaciones sociales y vecinales en el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Educación ciudadana en la escuela en respeto a la ley y cultura de legalidad, conjuntamente implementada con la Educación Cívica u otros, con soporte en seguridad.

Indicadores

- Número de auditorías externas e independientes del desempeño policial, fiscal, judicial y policía municipal en casos específicos para garantizar resultados y transparencia.
- Número de organizaciones sociales y vecinales en el Sistema Distrital Integrado de Seguridad Ciudadana.
- Número de IE que en sus Currículos de educación cívica y ciudadana que contemple el respeto a la ley, cultura de legalidad con soporte en seguridad.

Metas

- Cinco auditorías externas e independiente del desempeño policial, fiscal, judicial y policía municipal en casos específicos para garantizar resultados y transparencia.
- 100% de organizaciones sociales y vecinales formen parte del Sistema Distrital Integrado de Seguridad Ciudadana.
- 3 IE con currículo de educación cívica y ciudadana que contemple el respeto a la ley, cultura de legalidad con soporte en seguridad.

4.1.1.2._ Salud

La propuesta de salud se enmarca en la política N° 13 del Acuerdo Nacional sobre acceso Universal a los Servicios de Salud y, a la Seguridad Social para asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Además, para promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

ESTRATEGIA 1: Mejorar la atención primaria y enfermedades no transmisibles

Propuesta 01 Fortalecimiento de la salud.

- Fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitaria.
- Implementar el servicio ambulancia municipal para las evacuaciones de emergencia y pacientes en crisis.
- Implementación del servicio de salud municipal especializada descentralizada.
- Creación del primer SEGURO MEDICO MUNICIPAL – SEMM donde las citas médicas se solicitarán digitalmente

Indicadores

- Fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitaria.
- Número de servicios en ambulancia municipal para las evacuaciones de emergencia y pacientes en crisis.
- Número de atenciones servicio de salud municipal especializada descentralizada.
- Número de normas de creación del Seguro Médico Municipal- SEMM

Metas

- 01 norma de fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitaria.
- Una norma que creaba de loa ambulancia municipal para las evacuaciones de emergencia y pacientes en crisis.
- 2 zonas identificadas para el despliegue de telemedicina.
- 24 servicios de evacuación de emergencia o paciente en crisis con la ambulancia municipal.
- Incremento en un 85% las evacuaciones a los pacientes que requieren un tratamiento hospitalario.
- Una norma de creación del Seguro Médico Municipal- SEMM

ESTRATEGIA 2: Prevención y reducción del impacto de las enfermedades

Propuesta 1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades.

- Disminuir la anemia en los niños con participación de los programas alimentarios de la municipalidad.
- Disminuir la desnutrición crónica en los niños con participación de los programas alimentarios de la municipalidad.

Indicadores

- Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad.
- Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad.

Metas

- Reducción a menos del 20% de anemia infantil en niños de 6 a 35 meses.
- Reducción a menos del 10% de desnutrición crónica infantil.

ESTRATEGIA 3: Servicio de Sanidad Municipal

Propuesta 1. Enfrentar adecuadamente el servicio de Sanidad Municipal

- Facilitar el acceso a la salud en forma ambulatoria a través de campañas de salud.
- Control periódico de la higiene y salud de personas que manipulan y comercializan alimentos.
- Inspección de restaurantes, bodegas, mercados y otros establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento de normas de salubridad.
- Coordinación y ejecución de campañas de salud pública, medicina preventiva y control de epidemias.
- Otorgamiento de certificados de buenas prácticas de manipulación de alimentos y certificados médicos de salud.
- Creación de Farmacias Municipales

- La Adquisición de ambulancias municipales al servicio del olivenses
- La Creación del primer Programa de Velatorio Municipal – entidad municipal OPD
- Facilidades de programas del cuidado de salud animal

Indicadores

- Número de atenciones ambulatoria a través de Campañas de Salud.
- Número de campañas de salud pública, medicina preventiva y control de epidemias.
- Número de inspecciones a establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento de normas de salubridad.
- Número de campañas de salud pública, medicina preventiva y control de epidemias.
- Otorgamiento de certificados de buenas prácticas de manipulación de alimentos y certificados médicos de salud.
- Número de servicios de velatorio al año.
- Numero de atención a través del programa de veterinario municipal

Metas

- 30 Campañas medicas ambulatorias
- 30 campañas de salud pública, medicina preventiva y control de epidemias.
- 200 inspecciones a establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento de normas de salubridad.
- 30 campañas de salud pública, medicina preventiva y control de epidemias.
- 200 Otorgamientos de certificados de buenas prácticas de manipulación de alimentos y certificados médicos de salud.
- 10 servicios de velatorio al año.
- 200 atenciones de la salud de los animales a través del programa VETERINARIO MUNICIPAL

4.1.1.3. Educación

Los lineamientos generales se enmarcan en la política 12 del Acuerdo Nacional referida al acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, para garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social, reconociendo la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

ESTRATEGIA 1: Cerrar brechas de desigualdad en la educación y el Deporte.

Propuesta 1. Creación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Distrital.

- Promover el incremento del número de becas y adicionar los créditos educativos a jóvenes en condiciones de pobreza que tienen talento, para que puedan acceder a una Educación Superior a través de la SUNEDU.

Indicadores

- Número de fondos concursables logrados en el distrito para créditos y becas educativas a nivel nacional.

Metas

- 20 becas o fondos concursables para créditos y becas educativas a nivel nacional para jóvenes olivenses.

Propuesta 2. Mejorar la infraestructura deportiva; garantizar su funcionalidad, así como de su mobiliario y equipamiento.

- En el ámbito deportivo se busca facilitar el acceso de la población a espacios públicos con adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, implica facilitar el desarrollo de los deportistas de alta competencia a través de la dotación de infraestructura y equipamiento que cumpla con los estándares internacionales de cada disciplina deportiva en particular.

Indicadores

- Numero de deportistas de representación distrital en múltiples disciplinas

Metas

- 10 deportistas de representación distrital en las múltiples disciplinas

Propuesta 3: Formación docente de alta competencia.

- Busca identificar y desarrollar las habilidades y capacidades docentes que contribuyan al óptimo desempeño en el aula. Esto implica incrementar la calidad del servicio que los docentes ofrecen a los alumnos, así como revalorizar la carrera docente de forma tal que sea atractiva para nuevos talentos y brinde condiciones laborales y de bienestar adecuadas.

Indicadores

- Número de docentes capacitados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial; se hace necesario retomar la evaluación al personal de docentes.

Metas

- 40% de docentes nivel primaria capacitados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

ESTRATEGIA 2: Reducir las brechas educativas a nivel local en función a la Evaluación Diagnostica.

Propuesta 1. Creación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Primaria.

Aumentaremos de manera sustancial para las niñas y niños entre 8 a 11 años de edad logren, acorde a estándares internacionales en las áreas de ciencias, de lectura y matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA que permita la interacción y continuar su desarrollo sostenible en compañía de sus padres y hogares constituidos.

Propuesta 2. Creación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Secundaria.

Aumentaremos de manera sustancial para las niñas y niños entre 12 a 16 años de edad logren, acorde a estándares internacionales en las áreas de ciencias, de lectura y matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA que permita la interacción y continuar su desarrollo sostenible en compañía de sus padres y hogares constituidos.

Indicadores

- Porcentaje de estudiantes de 7, 9 y 12 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias, de lectura y matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA.
- Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias, de lectura y matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA.

Metas

- Incrementar en 10% al 2031 los resultados declarando como “SUFICIENTE” la Evaluación Diagnostica para alumnos de educación primaria de Los Olivos.
- Incrementar en 10% al 2031 los resultados declarando como “SUFICIENTE” la Evaluación Diagnostica para alumnos de educación secundaria de Los Olivos.

4.1.1.4._ Vivienda

Las políticas que a continuación presentamos están alineadas con el fin de enfrentar los problemas descritos en el capítulo anterior, estos compromisos que debe asumir el gobierno de turno liderado por nuestro Partido Perú Primero garantizan la ejecución

de todas las acciones propuestas.

ESTRATEGIA 1: Vivienda Sostenible

Propuesta 1. Agua y Reúso

Propuesta 1. Promover la cobertura universal de agua potable segura al 2031.

Propuesta 2. promover Tarifa social diferenciada y subsidios cruzados con control de SUNASS.

Indicadores

- Cobertura agua urbana.
- Metas
- 90% de cobertura agua urbana.

Propuesta 2: Fortalecer la Gestión de riesgo de desastres y resiliencia (GRD) en planeamiento urbano, evitando habilitaciones urbanas en zonas de riesgo no mitigable y en zonas en donde se encuentre viviendas precarias y construidas sin seguridad, para dar solución a este problema

Propuesta 3. Implementar un Programa Distrital de Reforzamiento Sísmico para viviendas e infraestructura crítica.

Propuesta 4. Promover Plan de Contingencia de riesgo de desastres y resiliencia en el distrito.

Propuesta 5: Impulso a sistemas de transporte masivo eléctrico o gnv (autos, buses, motos).

Propuesta 6: Plan Distrital de Movilidad Activa mediante el incremento de infraestructura de ciclo vías y redes peatonales seguras.

Propuesta 7: Reordenamiento del transporte informal con integración tecnológica.

Propuesta 8: Creación del COFOPRI MUNICIPAL para la formalización de tu propiedad en la obtención de titulo

Propuesta 9: Norma de creación para el mejoramiento y creación de parques con anfiteatro para el desarrollo ambiental, cultural, económico y deportivo rumbo al turismo.

Propuesta 10: Norma que cambia la denominación de las calles para la promoción de desarrollo turístico rumbo a la ciudad gastronómica.

Indicadores

- Plan de Desarrollo Urbano con GRD.
- Identificar a Familias reasentadas (no mitigable).
- Licencias con estudio geotécnico.
- Flota troncal eléctrica.
- Km de ejes e-BRT/Metro.
- Reordenamiento del transporte en zonas de caos
- Siniestralidad vial.
- Creación del COFOPRI MUNICIPAL
- Una norma de creación para el mejoramiento y creación de parques con anfiteatro para el desarrollo ambiental, cultural, económico y deportivo rumbo al turismo.
- Una norma que cambia la denominación de las calles para la promoción de desarrollo turístico rumbo a la ciudad gastronómica.

Metas

- 100% de plan urbanos con GRD.
- 18% familias reasentadas (no mitigable).
- 100% con licencias de construcción con estudio geotécnico.
- 25% sea flota troncal eléctrica.
- 170 Km de ejes e-BRT/Metro.
- 10 km de red ciclista conectada.
- Reducir en 50% la siniestralidad vial.

- Una norma de COFOPRI MUNICIPAL para la formalización de tu propiedad en la obtención de titulo
- Una norma de creación para el mejoramiento y creación de parques con anfiteatro para el desarrollo ambiental, cultural, económico y deportivo rumbo al turismo.
- Una norma que cambia la denominación de las calles para la promoción de desarrollo turístico rumbo a la ciudad gastronómica.

4.1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

ESTRATEGIA 1: Crecimiento Económico y Estabilidad Fiscal

Propuesta 1. Reforma tributaria: simplificación, digitalización de expedientes y control fiscal.

Propuesta 2. Sistema de Compras Abiertas: VENDEME EMPRENDEDOR que permita el monitoreo de las compras públicas a nivel nacional y en tiempo real.

Indicadores

- Recaudación tributaria (Porcentaje del PBI).
- Porcentaje de gasto con evaluación ex-ante y registro de contrataciones públicas online de compras a mype del distrito.

Metas

- Incremento de la recaudación del 20% respecto a 2026.
- Ejecución pública del 50% de devengados en la genérica bienes y Servicios con el Sistema de Compras Abiertas: VENDEME EMPRENDEDOR.

ESTRATEGIA 2: Inclusión Productiva y Formalización Económica

Propuesta 1. Focalización de gasto social.

Propuesta 2. Fomento de la Formalización.

Indicadores

- Porcentaje de incremento en el gasto social.
- Porcentaje de unidades económicas que solicitan licencia formalizadas en el distrito.

Metas

- 10% de incremento del gasto municipal en gasto social respecto a 2026.
- 20% de unidades económicas con licencia formalizadas.

ESTRATEGIA 3: Incremento de la Productividad Mipyme distrital

Propuesta 1. Programa de Aprendices y convenios con CETPRO en Gestión de Negocios y Emprendimientos.

Propuesta 2. Promover el emprendimiento empresarial formal a los vecinos.

Indicadores

- Número de unidades económicas capacitadas en Gestión en el distrito.
- Número de norma de creación de Escuela Municipal para el trabajo de dirigido a jóvenes y adultos para la inserción laboral a nivel nacional y en el extranjero
-

Metas

- Formar a 50% de emprendedores del distrito.

ESTRATEGIA 4: **Desarrollo Turístico Sostenible e Inclusivo.**

Consolidar el turismo como motor del desarrollo territorial, generador de empleo y promotor de la identidad cultural, priorizando la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la innovación tecnológica.

Esta política fomentará el desarrollo de CORREDORES TURÍSTICOS inteligentes y

sostenibles, la profesionalización del sector, la accesibilidad universal y la certificación ambiental.

Asimismo, promoverá el turismo comunitario y la artesanía como pilares de la economía social y solidaria, fortaleciendo la oferta turística local.

El turismo sigue concentrado en pocos destinos y con alta informalidad. La propuesta es ejecutar el Programa Distrital Turísticos Inteligente y Sostenible, generar empleo local y proteger el patrimonio cultural y natural.

Propuesta 1. Desarrollar RUTAS TURÍSTICAS LOCALES articulado con rutas patrimoniales, gastronómicas y naturales; en coordinación con la PNP, que garanticen la seguridad de los turistas nacionales y extranjeros.

Propuesta 2. Impulsar el turismo comunitario mediante capacitación, formalización y promoción digital de unidades económicas locales.

Propuesta 3. Implementar el Patronato de Cultura y Turismo para el Desarrollo Turístico Sostenible, con financiamiento público-privado para destinos emergentes.

Propuesta 4. Promover la certificación de buenas prácticas en los PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS.

Propuesta 5. Integrar la oferta artesanal y gastronómica en las cadenas de valor del turismo, fortaleciendo su competitividad local.

Propuesta 6. La construcción del primer **MALL CENTRAL PARK MUNICIPAL** sostenible con cuatro sótanos subterráneos

Propuesta 7: Implementación y puesta en valor de los centros arqueológicos del distrito con movilidad turística.

Propuesta 8: Creación del Conglomerado gastronómico de lima norte.

Propuesta 9: Escuela Municipal para el trabajo de dirigido a jóvenes y adultos para la inserción laboral a nivel nacional y en el extranjero

Indicadores

- Número de RUTAS TURÍSTICAS LOCALES implementados.
- Número de unidades económicas capacitadas.
- Número de inscripciones en Registros Públicos de Patronato de Cultura y Turismo.
- Número de unidades económicas certificadas en buenas prácticas en los principales destinos turísticos.
- Número de emprendimientos artesanales y gastronómicas integrados en rutas turísticas.
- Número de Expediente Técnico aprobado en la Cartera de Inversiones. De la construcción del primer MALL CENTRAL PARK MUNICIPAL sostenible con cuatro sótanos subterráneos
- Norma que Implementa la puesta en valor de los centros arqueológicos del distrito con MOVILIDAD TURÍSTICA.
- Número de la conformidad de compra del aplicativo móvil de ENTRETENIMIENTO MUNICIPAL
- Norma de creación del CONGLOMERADO GASTRONÓMICO DE LIMA NORTE.
- Norma de creación la ESCUELA MUNICIPAL PARA EL TRABAJO de dirigido a jóvenes y adultos para la inserción laboral a nivel nacional y en el extranjero

Meta

- 3 corredores turísticos sostenibles implementados.
- 30 unidades económicas capacitadas.
- Una inscripción en Registros Públicos de Patronato de Cultura y Turismo.
- 50% de unidades económicas certificadas en buenas prácticas en los principales destinos turísticos.
- 30 emprendimientos integrados a los circuitos turísticos.

- Un de Expediente Técnico aprobado en la Cartera de Inversiones. De la construcción del primer **MALL CENTRAL PARK MUNICIPAL** sostenible con cuatro sótanos subterráneos
- Una Norma que Implementa la puesta en valor de los centros arqueológicos del distrito con MOVILIDAD TURÍSTICA.
- 1 conformidad de compra de APP DE ENTRETENIMIENTO MUNICIPAL
- Una norma de creación del CONGLOMERADO GASTRONÓMICO DE LIMA NORTE.
- Una norma de creación la ESCUELA MUNICIPAL PARA EL TRABAJO de dirigido a jóvenes y adultos para la inserción laboral a nivel nacional y en el extranjero

ESTRATEGIA 5: Promover el desarrollo de MYPES, PYMES

Propuesta 1. Programa de Promover el desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresa, ampliación de mercados y generación de empleo

Indicadores

- Realizar ferias o expo ferial para promocionar los productos de las micro, pequeña y medianas empresas del distrito.
- Formalizar a comerciantes del distrito, a través del "Programa de Formalización del Comercio", con el fin de generar el ordenamiento y seguridad de las principales áreas del distrito.
- Impulsar la reactivación económica con el Programa NUEVO EMPRENDEDOR.

Metas

- Se realizarán ferias o expo ferias y mercados municipales en forma mensual, en o fuera del distrito.
- Formalizar 20% más que el 2026 de mypes informales.
- 500 vecinos insertados en el mercado laboral con nuevos emprendimientos.

4.1.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

A continuación, se presentan políticas clave y propuestas concretas organizadas por dimensión, más indicadores y metas a 4 años (2026–2031). Las metas son alcanzables y medibles, orientadas a fortalecer prevención y gestión.

ESTRATEGIA 1: Integración del riesgo en el ordenamiento territorial y programas de infraestructura resiliente.

Propuesta 1: Mapas de riesgo actualizados y plan de mitigación en el distrito.

Indicadores

- Nº de mapas de riesgo y planes integrados.

Metas

- Al 2031 el 80% de zonas prioritarios con mapas y planes.

Propuesta 2: Programas de fortalecimiento de capacidades comunitarias, salud mental y atención post-conflicto.

Indicadores

- Nº de instituciones fortalecidas con capacidades comunitarias, salud mental y atención post-conflicto.

Metas

- Al 2031: 60% de escuelas en áreas prioritarias con currículo integrado.

ESTARTEGIA 2: Sostenibilidad ambiental y cambio climático.

Propuesta 1. Agroforestales y conservación de suelos.

Propuesta 2. Eficiencia hídrica y riego tecnificado (tecnificación, ahorros de agua, almacenamiento del recurso hídrico).

Propuesta 3. Bioeconomía y residuos orgánicos.

Indicadores
- Número de hectáreas de áreas verdes bajo manejo sostenible.
- Porcentaje de eficiencia hídrica en áreas verdes.
- Número de hectáreas de áreas verdes recuperadas.

Metas
- Incremento del 20% de áreas verdes respecto al 2026.
- 55% de incremento en la eficiencia hídrica de las áreas verdes.
- 100% ha restauradas.

ESTRATEGIA 4: Reforestación y recuperación de suelos degradados

Propuesta 1. Recuperar áreas verdes con la siembra de especies forestales nativas de alto valor comercial.

Indicadores
- Número de árboles y superficie sembrada.

Metas
- 10,000 árboles sembrados (10 ha).

ESTRATEGIA 5: Adaptación al Cambio Climático

Propuesta 1. Reducir vulnerabilidades y proteger ecosistemas claves.
- Eficiente planificación y planeamiento de infraestructuras ambientales.

Indicadores
- Revisión y actualización de los proyectos de infraestructura públicos y privados de acuerdo con el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA), cuya meta actual es el 2031, con enfoque de Cambio Climático.

Metas
- Actualización de requisitos para otorgar las licencias de construcción que estén alineadas con el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA).

ESTRATEGIA 6: Eficiencia en el Servicio de Limpieza Pública

Propuesta 1. Incrementar el Servicio actual de limpieza pública.

Indicadores
- Porcentaje de incremento de limpieza púbica por habitante

Metas
- 20% de incremento de limpieza púbica por habitante

4.1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA 1: Transparencia y la lucha anticorrupción.

Propuesta 1. Obligatoriedad de rendición de cuentas del Gobierno Municipal ante la ciudadanía.

Indicadores
- Índice de Percepción de Corrupción (Transparencia Internacional).

Metas
- Mejorar en 10 puntos el ranking de percepción de corrupción.

ESTRATEGIA 2: Consolidar una descentralización efectiva y real que fortalezca la gestión municipal con recursos suficientes y coordinación intergubernamental.

Propuesta 1. Incentivar la participación ciudadana local en la fiscalización de obras y presupuestos regionales.

Propuesta 2. Promover el proyecto de desarrollo territorial integrado

Propuesta 3. Incentivar la participación ciudadana local en la fiscalización de obras y presupuestos regionales.

Propuesta 4. La creación del primer aplicativo móvil municipal, para el acceso de pago y múltiples servicios.
Propuesta 5. Fortalecimiento al CIAM a través de nuevos servicios
Propuesta 6. Creación de SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL Especializado para los hogares.

Indicadores

- Índice de satisfacción ciudadana con servicios locales.
- Porcentaje de proyectos locales con cofinanciamiento nacional.
- Índice de satisfacción ciudadana con servicios locales.
- Numero de norma de creación del primer aplicativo móvil municipal, para el acceso de pago y múltiples servicios.
- Norma de fortalecimiento al CIAM a través de nuevos servicios
- Norma de creación de SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL Especializado para los hogares

Metas

- Incrementar en un 20% la satisfacción ciudadana con servicios públicos locales.
- 10% Porcentaje de proyectos locales con cofinanciamiento nacional.
- 20% de incremento en el Índice de satisfacción ciudadana con servicios locales.
- Una norma de creación del primer aplicativo móvil municipal, para el acceso de pago y múltiples servicios.
- Una norma de fortalecimiento al CIAM a través de nuevos servicios
- Una norma de creación de SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL Especializado para los hogares

Firmado Digitalmente por NAVARRO AMARO VICTOR AUGUSTO - 41374028 - Personero
Fecha: 10.06.26 17:21:14 (-05:00)